



**12 DE OCTUBRE 2022
PRIMERAS PLANAS**



Es CDMX destino para delincuentes



Aseguran 15 mil armas en una década; mayoría de EU



FMI: “lo peor está por venir en la economía global”



Apuestas ilícitas en el fútbol mexicano, vía para el lavado: ONU



Se esfuman 473 mil 795 mdp de las afores



Ebrard: la DEA, una generadora de crisis en la relación con EU



Diputados blindan a sus partidos contra multas del INE



Se esfuma fondo para retiro de trabajadores



FMI, con mucha cautela sobre PIB de México



México afronta un futuro económico incierto por su cercanía con EU: FMI



Se aprueban partidos “pago chiquitos” de multas electorales



Pandemia expulsa a jóvenes de escuela



Busca IMSS 749 médicos extranjeros



Reduce el FMI pronóstico de crecimiento de México a 2.1%



El último tiro de la oposición



AMLO pide a oposición “dejar de hacer el ridículo”



Crisis global se extenderá a 62% de jubilaciones



Arturo Zaldívar llama a gobierno de Felipe Calderón “El crimen institucionalizado”



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Asamblea Interuniversitaria decide sumarse hoy a marcha por 530 años de la Conquista (La Jornada, p. 16)**
- **Presentan nuevo simulador de ahorro para el retiro dirigido a jóvenes (El Economista, p. 12)**
- **Impulsan experimento en UV (El Sol de México, p. 11)**

SEP

- **Avalan en San Lázaro el calendario de comparecencias por el cuarto Informe (La Jornada, p. 8)**
- **Ponen jueces freno a plan piloto de SEP (Reforma, p. 2)**
- **Condena Coparmex acoso contra jueces y magistrados (El Independiente, p. 7)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Se intoxican 14 estudiantes de una secundaria en Tapachula (La Jornada, p. 32)**
- **Repudian abuso sexual contra alumna del Cobach-Chihuahua (La Jornada, p. 33)**
- **Iniciativa para dar rango de ley a becas busca recuperar la matrícula anterior al covid-19 (La Jornada, p. 35)**
- **Consejo de Salud decidirá sobre el uso de cubrebocas en la capital (La Jornada, p. 35)**
- **Lluvias azotan Acapulco (Excelsior, p. 20)**
- **Pandemia expulsa a jóvenes de escuela (24 Horas, p. PP y 3)**
- **Atacan más desmayos a niños de secundaria (Excelsior, p. 18)**
- **En Oaxaca suspenden clases por Julia (La Razón, p. 13)**
- **Apoyará Unicef a escuelas (El Sol de México, p. 10)**
- **'Jugamos todos' contra la obesidad (Reforma, p. 4-Cancha)**
- **Maestros toman instalaciones (El Sol de México, p. 11)**
- **Antimotines desalojan (El Sol de México, p. 11)**
- **Estudiantes de bachillerato (El Sol de México, p. 11)**

NORMALES



- **Exige Morena investigar a juez que absolvió a presuntos implicados en caso Ayotzinapa (La Jornada, p. 15)**

MAGISTERIO

- **Protesta STUNAM por 20% de aumento salarial (24-Horas, p. 9)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	16

Asamblea Interuniversitaria decide sumarse hoy a marcha por 530 años de la Conquista

CAROLINA GÓMEZ, JESSICA XANTOMILA Y FERNANDO CAMACHO

La Asamblea Interuniversitaria – formada por alumnos de diversas casas de estudio del país– llamó a frenar la militarización de México y aumentar el presupuesto del sector educativo, al tiempo que anunció que hoy se sumará a la marcha convocada por el Congreso Nacional Indígena (CNI) por los 530 años de la llegada de los europeos al continente americano.

En un comunicado, los estudiantes dieron a conocer los resolutivos de su segundo encuentro, realizado el domingo pasado en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, al cual asistieron representantes de una treintena de escuelas de nivel superior, además de trabajadores sindicalizados de varias universidades.

De acuerdo con los alumnos que integran la asamblea, en el país “no se han hecho cambios de fondo” en materia educativa, sino que “se mantiene la lógica de privatización y elitización de las escuelas públicas, mientras nuestros centros de estudio siguen controlados por mafias que lucran con nuestro derecho a la educación”.

La Asamblea Interuniversitaria formuló diversos “planteamientos generales”, entre ellos la exigencia de frenar el “desmantelamiento sistemático de la educación pública y gratuita” y aumentar el presupuesto educativo en vez del de las fuerzas armadas. Asimismo, llamaron a terminar con la violencia de género y la homofobia en las escuelas y universidades, dar plenos derechos a los docentes y administrativos del sector y desmantelar a los “grupos de choque y porriles”.

Los alumnos anunciaron que se sumarán a la marcha que se llevará a cabo hoy a las 17 horas del Ángel de la Independencia al Zócalo y llamaron a otra caminata el 19 de octubre “por la educación gratuita”. Además, organizarán un paro nacional del sector educativo el 14 de noviembre.

Anoche, un grupo de jóvenes se manifestó frente a la Torre de Rectoría y escribió en el suelo la frase “No a la militarización” con pintura blanca, acompañando cada letra con velas.

En tanto, miembros del CNI y de la comunidad otomí residentes en la Ciudad de México señalaron que la marcha de hoy busca repudiar la militarización del país y conmemorar el segundo aniversario de la toma de las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Filiberto Margarito, concejal de la comunidad otomí, rechazó los megaproyectos de la actual administración y subrayó que este 12 de octubre “no tenemos nada que celebrar: es un día de resistencia y de rebeldía, porque se cumplen 530 años de la mal llamada conquista de América y 26 años de la fundación del CNI”.

No se descarta que a la movilización de hoy también se sumen algunas organizaciones defensoras de derechos humanos, ya que han participado en las protestas previas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	12

Se proyectan mejores pensiones

Presentan nuevo simulador de ahorro para el retiro dirigido a jóvenes

• Se estima que las nuevas generaciones de jóvenes alcanzarán una pensión de hasta 70% de su último salario. ¿Quieres saber de cuánto podría ser la tuya?

Yuridia Torres
yuridia.torres@eleconomista.mx

Tu has preguntado cuánto dinero necesitarás para vivir a gusto y feliz cuando tengas 65 años.

A partir de octubre está disponible un nuevo simulador de ahorro para jóvenes que les permitirá a los *millennials* y a la generación Z visualizar un panorama de su retiro y construir un plan para cuando llegue el momento de pensionarse.

Este nuevo simulador que se encuentra dentro de la página web de la Universidad Del Valle México (UVM) atiende la urgencia de hacer conciencia en la población joven del país en el ahorro para el retiro.

Se estima que 75% de las personas no tendrán suficientes recursos para un retiro digno, por eso la importancia de que los jóvenes analicen y se cuestionen sobre cómo quieren que sea su vida de adulto mayor.

Parte de la pregunta: ¿Qué nivel de vida quieren tener? ¿Qué nivel de consumo desean alcanzar en la vejez?

El simulador de retiro permitirá que los jóvenes vean cómo será su retiro si tienen una cuenta en una afore y de cuánto sin ella, afirmó Bernardo González Aréchiga, secretario general de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (Fimpes) y diseñador de esta nueva herramienta.

Destacó que de acuerdo con algunas encuestas se estima que actualmente 56% de los jóvenes están poco o nada preparados para el retiro y que 38% tiene una cuenta de ahorro en una afore.

“Prepararse para el retiro es una de las decisiones y conjunto de acciones que deberán atender los jóvenes *millennials* y de la generación Z que se gradúan de las universidades y avanzan en su vida laboral”, destacó.

Lo que se busca con este simulador es que los jóvenes dispongan de una herramienta para suponer diversos cursos de acción, y pueda revisar el impacto de sus decisiones inmediatas sobre la

calidad de vida que podrán alcanzar durante su vejez, aseveró.

Por su parte, Bernardo González, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), destacó que las herramientas disponibles actualmente para simular y calcular la pensión que se recibirá en la vida adulta ayudarán a tomar mejores decisiones de ahorro.

Los jóvenes podrían alcanzar una pensión de hasta 70% de su último salario, enfatizó.

Lo anterior con los nuevos cálculos realizados basados en la reforma de pensiones que entró en vigor en 2020.

“Si tienen una herramienta que les ayuda a poder planear de qué tamaño tiene que ser sus aportaciones, por cuánto tiempo, hasta qué edad puede trabajar, evidentemente esto hará mucha diferencia”, destacó el representante de las Afores.

Explicó que las calculadoras que actualmente existen disponibles en la Amafore, Consar, IMSS e ISSSTE son para personas que se encuentran laborando en el sector formal y a veces se pide información sobre el CURP o documentos que aún no se tienen, entonces integrar herramientas donde se puede simular el retiro de una persona que labora en el sector informal es un avance importante.

Cómo es el nuevo simulador

El modelo implementado por el Centro de Opinión Pública de la UVM contempla dos escenarios de pensión para los jóvenes, uno donde se es empresario, emprendedor o trabajador independiente sin afore y otro de una persona que labora dentro del sector formal y si tiene una cuenta de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	12

ahorro en una afore.

Para los dos escenarios el modelo evalúa si la estrategia de ahorro pensada por los jóvenes cumple en entregar el nivel de bienestar deseado para el retiro, y en caso de detectar falla, ayuda a encontrar una solución con ajustes.

Por ejemplo, al realizar el simulador los jóvenes obtienen información sobre el dinero que tendrán disponible al final de su vida laboral, los recursos que tendrían disponibles al mes para gastar, los años de retiro que pueden pagar con sus ahorros y el capital que haría falta para alcanzar el consumo deseado o el estilo de vida deseado en el retiro.

También propone ajustes para que los jóvenes cumplan con sus expectativas de vida.

Esta nueva herramienta estará disponible para cualquier joven sin importar la universidad o institución en la que se encuentre.

Estudiantes millennials y generación Z

Son generaciones donde tienen sentido de promover la visión a largo plazo y una cultura de:

- Responsabilidad financiera
- Cuidado de inversiones
- Gestión de su productividad y posicionamiento profesional

Los simuladores aportan

- Información** sobre la situación actual de un individuo.
- Ayudan** a formar expectativas realistas sobre el nivel de vida al retiro.
- Invitan** a aportar ahorro voluntario para mejorar el bienestar.
- Aportan** información sobre la sensibilidad de los cambios de ingreso y ahorro.

La reforma de pensiones contempla cambios que ayudarán a que las nuevas generaciones obtengan una mejor pensión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	12

Otras características de estas generaciones es que:



Definen cuánto van a ahorrar en promedio a lo largo de su vida activa.



Deciden cómo van a invertir sus ahorros y eso determinará qué rendimiento esperado va a tener.



Establecen a qué edad se va a jubilar.

Además de esta herramienta existen otras donde tanto jóvenes como personas de más edad puede revisar el estimado de cuánto será su pensión:



Calculadora de ahorro de la Consar



Calculadora de ahorro de Amafors

También algunas afores, de manera independiente tienen su propia calculadora de ahorro para el retiro



Profutura



Afore Sura



Principal Afore (Semáforo para tu retiro)



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	11

Impulsan experimento social en UV

Alumnos y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana asisten a clases con falda, no como un acto de rebeldía, coinciden, sino como un experimento social que propicie la reflexión

La convocatoria surge desde los estudiantes como una forma de fomentar la inclusión y el respeto a los derechos humanos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	8

Avalan en San Lázaro el calendario de comparecencias por el cuarto Informe

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

El pleno de la Cámara de Diputados avaló el calendario de comparecencias de integrantes del gabinete legal y ampliado, como parte del análisis del cuarto Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador. La ronda iniciará el 24 de octubre, con las comparecencias, por separado y ante comisiones, de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y del director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza.

Según el acuerdo votado ayer durante la sesión, al pleno sólo acudirán cinco secretarios: el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el 25 de octubre; de Bienestar, Ariadna Montiel, el 24 de noviembre; de Educación, Leticia Ramírez Amaya, el 29 de noviembre; de Agricultura, Víctor Villalobos, el primero de diciembre; y el de Salud, Jorge Alcocer Varela, el 8 de diciembre.

Ante comisiones comparecerán los secretarios de Desarrollo Agrario, Román Meyer, el 26 de octubre; de la Función Pública, Roberto Salcedo, el 7 de noviembre; de Cultura, Alejandra Frausto, el 28 de noviembre; de Medio Ambiente, María Luisa Albores, y de Infraestructura y Comunicaciones, Jorge Nuño, el 8 de noviembre.

Quedaron pendiente de fechas las comparecencias de los secretarios de Turismo, Energía y Seguridad, Miguel Torruco, Rocío Nahle y Rosa Icela Rodríguez, respectivamente.

El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, comparecerá el 27 de octubre, y el del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, el 6 de diciembre. Ambos, ante comisiones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	2

Suspenden por tiempo indefinido aplicación de programa

Ponen jueces freno a plan piloto de SEP

Resuelven a favor de organización civil por no consultar a padres de familia

VÍCTOR FUENTES

Dos jueces federales suspendieron, por tiempo indefinido, el programa piloto para aplicar en 960 escuelas el nuevo Plan de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para preescolar, primaria y secundaria, durante el ciclo 2022-2023.

Martín Santos, juez octavo de Distrito en Materia Administrativa, concedió el 5 de octubre una suspensión definitiva en el amparo 1606/2022, mientras que Francisco Javier Rebolledo, juez Sexto de Distrito, hizo lo propio este lunes, en el amparo 1457/2022.

Ambos amparos fueron promovidos por la asociación civil Educación con Rumbo, que impugnó el nuevo plan de estudios por la falta de consulta previa a las organizaciones de padres de familia, entre otros temas.

Las suspensiones definitivas serán impugnadas por la SEP mediante revisiones ante tribunales colegiados, pero no hay garantía de que serán resueltos antes de fin de año, y mientras tanto, el Gobierno tiene que acatar la orden de no aplicar el programa piloto.

Santos no ha publicado detalle de las resoluciones, pero en un recurso de queja de la SEP, refiere que la suspensión que concedió fue para los mismos efectos que la de Rebolledo: impedir que se aplique el programa piloto mientras se analiza la legalidad del plan de estudios.

La semana pasada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se iba a investigar a Rebolledo.

Desde el 30 de septiembre, este juez había otorgado una suspensión provisional; sin embargo, la SEP impugnó y un tribunal colegiado revocó –apenas el viernes– el fallo

de Rebolledo por dos votos contra uno.

Al tiempo que el tribunal colegiado revisaba la suspensión provisional, Rebolledo estaba celebrando la audiencia incidental para decidir sobre la suspensión definitiva, que se dicta con más elementos y tomando en cuenta los informes rendidos por las autoridades.

Rebolledo criticó a la SEP por experimentar un plan que aún no cuenta con programa de estudios formal.

“Es inadmisibles que se ordene la realización de un

piloteo del nuevo plan de estudios en todo un ciclo escolar, y únicamente respecto de un porcentaje de alumnos de escuelas públicas, sin la emisión y publicación de los programas de estudio autorizados por la SEP, y sin la capacitación previa de las maestras y maestros respecto de ese plan y programa de estudio”, afirmó.

El juez sostuvo que no hay certeza respecto de qué es lo que se les impartirá a esos alumnos, es decir, qué programa de estudios, qué materias o asignaturas, cuál es el contenido curricular de estas, ni cómo se les evaluará y certificará para continuar con su formación.

Educación con Rumbo reclama a la SEP no haber instalado el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación.

La Ley General de Educación de 2019 prevé a dicho Consejo como la instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados las asociaciones de madres y padres de familia, así como de maestros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	2

Impugnación

Argumentos de los jueces para otorgar un amparo a la asociación civil Educación con Rumbo.

- Por experimentar con un plan que aún no cuenta con programa de estudios formal.
- Un piloteo en todo un ciclo escolar a un porcentaje de alumnos.
- Sin capacitación previa a maestros respecto a ese programa.
- No hay certeza del programa de estudios, materias o asignaturas, el contenido curricular de estas, ni cómo se les evaluará y certificará para continuar con su formación.

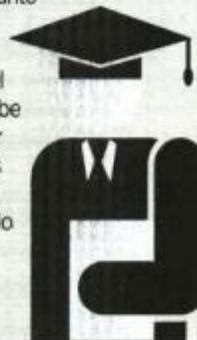


Lineamientos

- La escuela debe retomar su papel como institución que forma ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática.
- La enseñanza se basará en la autonomía profesional del magisterio para decidir, con sustento en los programas de estudio, su ejercicio didáctico.
- Las escuelas se convertirán en espacios en donde los estudiantes aprendan valores, saberes,

conocimientos y habilidades de manera crítica, activa y también solidaria.

- La educación se concibe como un asunto de interés público, por lo que el currículo debe comprender los intereses nacionales incorporando diversos intereses locales.



34.4
millones de alumnos
es la matrícula
registrada
para el periodo escolar
2021-2022



960
escuelas
tendrían que aplicar
el programa piloto
del nuevo Plan de
Estudios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	7

Condena Coparmex acoso contra jueces y magistrados

Por Luis Carlos Silva

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) externó su enérgica condena al hostigamiento y acoso que jueces y magistrados sufren en el país, a causa de las decisiones que, en apego a sus atribuciones y responsabilidades, han tomado y que se contraponen a las acciones emprendidas por el Gobierno de México y el Poder Ejecutivo Federal.

La cúpula empresarial consideró que exponer y enjuiciar públicamente el actuar de quienes atienden lo establecido en nuestra Constitución, no sólo pone en riesgo su integridad y amenaza las libertades de todos y todos los mexicanos.

Advirtió también que lo anterior atenta gravemente contra la división de poderes plasmada en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es por lo anterior que a través de un análisis de su Comité Jurídico y de Justicia, expresó su preocupación por que se viole sistemática y deliberadamente nuestra Constitución, poniendo en peligro la sana división de poderes que es la clave de un Estado Democrático y de Derecho. "Nos parece alarmante que con ligereza se exhiba como negativo el actuar de los jueces y magistrados que pese a las presiones, hacen su trabajo con estricto apego a derecho para revisar la legalidad y constitucionalidad de los actos de otros poderes como ha ocurrido en los casos y litigios de Ayotzinapa, el Tren Maya, la Ley de la Industria Eléctrica y el nuevo plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otros", señaló la Coparmex. Finalmente, hicieron un llamado a que, en aras de preservar el equilibrio en nuestro país, se proteja la dignidad de la persona y su libertad de disentir, se preserve la división de poderes, el principio de pesos y contrapesos y se respete el Estado de Derecho.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	32

Se intoxican 14 estudiantes de una secundaria en Tapachula

Elio Henríquez
Corresponsal

San Cristóbal de Las Casas Chis., Al menos 14 alumnos de la escuela secundaria Constitución Federal número 1 de Tapachula resultaron intoxicados este martes, sin que se conozcan las causas, informaron padres de familia.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en el área de urgencias de su hospital general ubicado en Tapachula eran atendidos la noche de este martes 14 adolescentes, quienes llegaron con signos y síntomas de probable intoxicación.

Al corte de las 21 horas, los 14 pacientes se reportan estables y se encuentran bajo vigilancia médica, agregó en una tarjeta informativa.

Padres de familia señalaron que integrantes de cuerpos de socorro y policías acudieron a la escuela para auxiliar a los estudiantes que fueron llevados a hospitales de la localidad, pues presentaban mareo, taquicardia, sudoración y algunos sufrieron desmayos.

Este es el cuarto caso de intoxicación de alumnos de secundaria que ocurre en Chiapas en menos de tres semanas.

En el caso de la secundaria de Tapachula, es la segunda vez que se reporta una intoxicación, ya que 34 jóvenes resultaron afectados el 23 de septiembre, sin que hasta la fecha se hayan dado a conocer las causas.

Una madre de familia dijo la noche de este martes que las autoridades no les han dado una respuesta sobre la intoxicación anterior. No hay información, nos dejaron en cero.

El segundo caso de intoxicados ocurrió el 6 de octubre en la telesecundaria 388 Ricardo Flores Magón, también en Tapachula.

Apenas el viernes de la semana pasada se intoxicaron 110 estudiantes de la secundaria Juana de Asbaje, ubicada en el municipio de Bochil, sin que las autoridades hayan establecido los motivos.

El IMSS informó al corte de las 16 horas, en el hospital rural de Bochil permanecían internados seis adolescentes, mientras que en el Hospital General de Zona número 2, de la capital de Chiapas, hay cuatro hospitalizados; todos se reportan estables.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	32

Manifestó que el estudiante que ingresó a ese nosocomio la madrugada del sábado 8 de octubre evoluciona favorablemente, por lo que se le retiró la respiración mecánica.

En una tarjeta informativa difundida la noche de este martes, afirmó que en el hospital rural de Bochil se valoró a 13 pacientes del grupo atendido la noche del viernes 7 de octubre por intoxicación y tras recibir atención médica, 11 de ellos fueron dados de alta, mientras que al corte de las 17 horas dos permanecían en observación en el área de urgencias en espera de la alta clínica.

Hallan pistas

El fiscal de Adolescentes, José Eduardo Morales Montes, informó que en la secundaria Juana de Asbaje fueron localizadas 33 botes, termos y botellitas que contenían agua y una pastilla de color azul.

En un comunicado difundido la tarde de este martes, añadió que esos materiales fueron enviados a la Dirección de Servicios Periciales para su correspondiente análisis, recibiendo además los dictámenes médicos de los 57 alumnos que fueron atendidos por el IMSS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	33

Repudian abuso sexual contra alumna del Cobach-Chihuahua

Jesús Estrada
Corresponsal

Chihuahua, Chih., Alumnas del plantel número 3 del Colegio de Bachilleres de Chihuahua (Cobach) abandonaron ayer los salones de clases en repudio al abuso sexual que sufrió una estudiante en una de las aulas.

Durante la protesta, realizada en la explanada central del plantel, ubicado en el fraccionamiento San Felipe, acusaron a directivos y maestros de no actuar ante los casos de violencia de género.

La víctima, de 15 años de edad, denunció que uno de sus compañeros de último semestre, de 17 años, la acosó y posteriormente abusó de ella durante un evento escolar.

El agresor no dejó de acudir a clases pese a que la joven lo denunció ante la dirección; la menor aseguró que la subdirectora, Guadalupe Jáquez Carrasco, la condicionó a llevar una carta de la fiscalía de Chihuahua para recibir la queja y le recomendó llegar a un acuerdo legal con el acusado, antes que atender el caso con perspectiva de género.

La semana pasada, la abuela de la víctima dio a conocer la agresión y pidió la intervención de la Secretaría de Educación y Deporte estatal. Queremos que ella no pierda el ciclo escolar, que no esté cerca del agresor y que él sea sancionado, a fin de evitar riesgos para otras jovencitas y que se deslinden responsabilidades dentro de la institución, demandó.

En tanto, las autoridades del Colegio de Bachilleres no han emitido un posicionamiento, sin embargo, la fiscalía estatal confirmó que existe una investigación desde el pasado 3 octubre.

Durante el mitin, las estudiantes convocaron a crear una red de apoyo en diferentes planteles del Cobach en contra de la violencia de género y a organizar foros en los que participen activamente maestros y alumnado para tratar estos temas con mayor profundidad para que los alumnos que hayan sufrido acoso y violencia no tengan miedo de hablar.

Acusaron al director del plantel, Alejandro Sifuentes, de haber minimizado el caso y no atender la situación hasta que la víctima presentó la denuncia ante las autoridades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	33

Ojalá cuidaran a las niñas como cuidan su reglamento; queremos estar seguras en nuestra escuela; les indigna más una perforación que un acosador; por una educación segura, sin miedo y equitativa, fueron las principales consignas durante la protesta.

Después de la manifestación, policías de la Agencia Estatal de Investigación llegaron al plantel para continuar las indagatorias.

El secretario de Educación de Chihuahua, Javier González Mocken, dijo que se revisarán las grabaciones de las cámaras de vigilancia y fortalece los protocolos de seguridad, aunque descartó investigar a docentes o personal administrativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	35

Iniciativa para dar rango de ley a becas busca recuperar la matrícula anterior al covid-19

● Por la pandemia, 93 mil 418 alumnos abandonaron la escuela, según datos de la Coparmex

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Entre los objetivos de la iniciativa de reforma de ley que pretende elevar a rango constitucional la entrega de becas escolares y recursos para el mejoramiento de recintos educativos, está alcanzar los niveles de ocupación escolar que disminuyeron durante la pandemia de covid-19, en la Ciudad de México, afirmó el presidente de la Comisión de Educación del Congreso local, José de Jesús Martín del Campo, de Morena.

Datos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México refieren que de 2020 a la fecha unos 93 mil 418 alumnos abandonaron las aulas a causa de la pandemia, por lo que la entrega de la beca busca convertirse en un aliciente para las familias, con el objetivo de que los niños continúen con sus estudios.

De acuerdo con el morenista, el costo de implementar ambas reformas, propuestas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sería de unos 6 mil 400 millones de pesos anuales, de los cuales 5 mil 405 millones serían destinados a becas para estudiantes de escuelas públicas de nivel básico, y 350 millones de pesos para el mejoramiento de planteles.

“Esta reforma es fundamente porque beneficia en su totalidad a casi 1.2 millones de alumnos en educación básica que cursan sus estudios en 4 mil 428 planteles educativos”.

Al tratarse de una reforma constitucional, se requiere el voto a favor de dos terceras partes del Congreso, lo que implica que las bancadas de oposición deban avalarla también. Para Martín del Campo no existe una razón válida por la que la reforma no sea aprobada.

“Haríamos reuniones que permitan socializar la propuesta; necesitamos que se abra la propuesta. En el PRI hay distintas opiniones, incluso favorables; estamos hablando de educación, eso no se puede bloquear”.

El dictamen tendría que ser aprobado en comisiones a más tardar en noviembre, antes de que empiece la discusión del presupuesto, con el objetivo de incluir esa cantidad de dinero en el proyecto de la ley de egresos 2023 que se aprobará en diciembre.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	35

Consejo de Salud decidirá sobre el uso de cubrebocas en la capital

Las autoridades federales sugirieron eliminarlo, pero la determinación depende de cada entidad: gobierno

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En la Ciudad de México, será el Consejo de Salud local el que emita las recomendaciones sobre el uso de cubrebocas en esta etapa de la pandemia de covid-19, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria indicó que las autoridades federales de Salud hicieron una sugerencia para eliminar el uso de la mascarilla en lugares cerrados, pero la decisión depende de cada entidad.

“Nosotros nunca hemos hecho obligatorio el uso de cubrebocas, pero sí recomendaciones, además ahora que viene el invierno. Entonces, vamos a esperar al Consejo de Salud, que se reúne esta semana, para poderles informar”.

Comentó que los directivos de algunas escuelas privadas se comunicaron una vez que salieron los lineamientos del gobierno federal para saber cuál era la orientación en la capital del país.

“Como es una sugerencia, obviamente la Secretaría de Educación Pública tiene que emitir su lineamiento, pero en el caso de las escuelas, también pueden asumir esta sugerencia o tomar la decisión de que se siga utilizando el cubrebocas”.

Dijo que en el caso del gobierno capitalino, se va a esperar a conocer lo que planteen, discutan y difundan los integrantes del Consejo de Salud para ponerlo a consideración de los habitantes de la ciudad.

En abril pasado, las autoridades locales eliminaron la recomendación de usar cubrebocas en lugares abiertos y se mantuvo para sitios cerrados, poco ventilados y en aglomeraciones, así como en personas adultas mayores con enfermedades y casos sospechosos o confirmados de covid-19.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	20

HAY UNA MUJER DESAPARECIDA

Lluvias azotan Acapulco

Arrastran a personas y vehículos; ordenan suspensión de clases en algunas regiones de Guerrero

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

ACAPULCO.— Una fuerte lluvia que duró menos de una hora desquició totalmente al puerto de Acapulco y a otras ciudades del estado, incluyendo la Sierra. En el puerto, las principales calles resultaron inundadas, hubo vehículos y gente arrastrada por las corrientes de agua y pequeños derrumbes en varios puntos de la ciudad, sin que se reporten personas heridas, pero sí una mujer desaparecida.

Todo comenzó la mañana del martes, cuando amaneció a una temperatura de 30 grados, pero con una sensación térmica de 39, la Bahía se veía llena de bruma, producto de la evaporación del agua del mar y pesar de que estaba nublado el calor era fuerte. Ya por la tarde, casi a las 5 de la tarde, comenzó una fuerte lluvia con truenos, que provocó que varias colonias se quedaran sin energía eléctrica; la gran cantidad de agua que cayó inundó las calles de todo Acapulco, provocando niveles de agua de casi un metro de altura en la



Diferentes puntos de Acapulco y otras ciudades de Guerrero resultaron afectadas por las lluvias.

costera Miguel Alemán y la avenida Cuauhtémoc.

Por la forma de anfiteatro que tiene la ciudad, el agua de las colonias corrió por las calles arrastrando vehículos y a algunas personas.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional esta lluvia fue provocada por un canal de baja presión que se extiende desde el noroeste del país

hasta Guerrero, esto combinado con la entrada de humedad proveniente del océano Pacífico y el golfo de México.

El pronóstico señala que las lluvias continuarán y ante esto la Secretaría de Educación Pública ordenó la suspensión de clases para hoy miércoles en Acapulco, La Costa Chica, La Costa Grande y en la Sierra.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	2	PP Y 3

EL 32% DEJÓ LAS AULAS PARA TRABAJAR

Pandemia expulsada a jóvenes de escuela

“Me presionaban en mi casa más para trabajar que para estudiar”, debido a la situación económica; “quería pagar mis servicios médicos, el dentista, el dermatólogo”, son algunos de los argumentos del por qué dejaron las clases los exalumnos de entre 15 y 19 años. El confinamiento por el Covid-19 agudizó las desigualdades sociales y económicas, de acuerdo con una especialista. Un estudio del CIEP señala que México desatendió la transición epidemiológica en el presupuesto para 2023

MÉXICO Y NEGOCIOS P. 4 Y 16



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	2	PP Y 3

AYUDAR A SU FAMILIA Y COSTEAR MÉDICOS O LA MISMA ESCUELA, LOS MOTIVOS

El 32% de los jóvenes dejan sus estudios para trabajar

Testimonios. Miriam e Italia coincidieron en que la pandemia agudizó los problemas económicos en su casa, por lo que buscaron un empleo

VALERIA CHAPARRO

El 32% de los jóvenes mexicanos de entre 15 y 29 años de edad han dejado de estudiar para encontrar trabajo, reveló un estudio de la Fundación SM realizado entre 2019 y 2020; situación que se agudizó con la pandemia de Covid-19.

Lo anterior pese a que la investigación – realizada en nueve países de Iberoamérica – arrojó que la formación educativa y “el futuro” son las principales preocupaciones de este sector poblacional.

En una entrevista, Cecilia Espinosa Bonilla, directora de la Fundación SM en México, manifestó que “desigualdades sociales y las desigualdades económicas siguen siendo un obstáculo que frena las expectativas que ellos (los jóvenes) tienen”.

Agregó que el confinamiento vivido en años pasado debido a la propagación del SARS-CoV-2 agudizó la situación debido al cierre de escuelas, pues “limitó a quienes estaban en un proceso de estudio, de superación y de desarrollo”.

BUSCAN CUBRIR NECESIDADES

Es el caso de Miriam, quien contó a este diario que la pandemia “sí nos afectó mucho”, pues su padre era el único sostén de su familia y sus ingresos se vieron afectados.

En 2020, ella había comenzado a cursar el primer semestre de preparatoria y, con el tiempo, los problemas económicos comenzaron, por lo que al ver que su hermana de 19 años podía comprarse cosas debido a que trabajaba, decidió hacer lo mismo.

“Para pagarme lo que mis papás no podían ofrecerme a falta de dinero”, contó, ingresó como secretaria de una oficina en una Quinta. “Yo quería pagar servicios médicos, como ir al dentista, a la dermatóloga, etcétera”.

Actualmente, Miriam sigue laborando y asegura que “dejar la escuela no es opción para mí”, por lo que espera pronto retomar sus clases.

De acuerdo con el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país hay 31.2 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad.

Otro caso es de de Italia, quien luego de

AFECTACIÓN.

Ante la pandemia de Covid-19, jóvenes de entre 15 y 29 años optaron por entrar al campo laboral para aliviar su situación económica.



terminar su educación media superior, intentó ingresar dos veces a una universidad pública, sin éxito. Como ella y su familia no podían permitirse pagar una escuela privada, la joven se metió a trabajar.

Aunque nunca perdió la esperanza de volver a la escuela, con la llegada del confinamiento por coronavirus los problemas de sustento en su casa se intensificaron y ella debía seguir laborando. “Me presionaban mucho en mi casa, más para trabajar que para continuar con mis estudios”, relató.

Sin embargo, dijo, sigue buscando la forma de estudiar, incluso en dos ocasiones trató

de costearse una universidad, “pero me he tenido que salir porque no me alcanza con mi sueldo”.

Ahora, espera que le aprueben una beca dentro de una universidad privada en la Ciudad de México; “es algo de lo que no me quiero rendir, aunque a veces sí recaigo mucho”.

De acuerdo con la EcoVID-ED, 58.9% de la población inscrita en algún nivel educativo y que no concluyó el ciclo escolar 2019-2020, señaló que fue por un motivo relacionado a la Covid-19; 8.9% por falta de dinero o recursos; 6.7% porque tenía que trabajar y 25.5% restante mencionó otros motivos distintos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	18

AHORA EN TAPACHULA

Atacan más desmayos a niños de secundaria

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

TAPACHULA.— Un grupo de por lo menos 14 alumnos de la secundaria federal número 1 sufrieron desmayos por posible intoxicación, dentro del plantel, por lo que cuerpos de emergencia se trasladaron al lugar para prestar apoyo y llevarlos a un hospital para que recibieran atención médica de emergencias.

Cabe hacer mención que es la segunda ocasión que los alumnos de la secundaria federal se intoxican; la primera fue hace dos semanas, en donde una veintena de alumnos se desmayaron y tuvieron que ser asistidos por sus propios padres y trasladados a los hospitales de la ciudad.

Los padres de familias reportaron que los adolescentes sufrieron desmayos y los docentes del plantel no les dicen nada, se negaron a informar lo ocurrido. Al parecer fue en la zona de los baños donde se sintieron mal los alumnos y empezaron a desfallecer en el patio.

Al lugar arribaron elementos del cuerpo de bomberos y personal de Protección Civil del estado a supervisar las instalaciones del plantel, pues de acuerdo con versiones de los padres de familia, fue dentro de los baños donde los menores de edad se empezaron a sentir mal, tanto hombres y mujeres.

La delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social

AL MENOS 14 alumnos de la secundaria federal número 1 sufrieron daños por posible intoxicación en la zona de baños del plantel escolar



Foto: Especial

Algunos padres de familia trasladaron nuevamente a sus hijos a hospitales en Bochil.



Una sustancia desconocida y de color azul fue hallada en 33 envases de agua pertenecientes a los alumnos intoxicados en una escuela de Bochil."

JOSÉ MORALES
FISCAL LOCAL DE CHIAPAS

dio a conocer que los alumnos fueron asistidos en el Hospital General de Zona número 1 Nueva Frontera de Tapachula

y confirmó que los menores llegaron con signos y síntomas de probable intoxicación.

Al corte de las 21:00 horas, los 14 pacientes se reportan estables y se encuentran bajo vigilancia médica.

En tanto los padres de familia de la secundaria federal mostraron su molestia, debido a que los profesores intentaron cerrar el plantel, ante la presencia de medios de comunicación y por la presencia de los mismos padres que llegaron al lugar para apoyar a sus menores hijos.

Acusaron que los docentes no quieren que se sepa lo que sucede en el interior de la escuela y deben ser llamados por autoridades ministeriales.

Desvanecen durante su declaración

BOCHIL.— Una docena de estudiantes de la secundaria Juana de Asbaje se desmayó cuando esperaban su turno para poder rendir su declaración ministerial en la cabecera municipal, como parte de las investigaciones sobre la intoxicación que sufrieron 110 adolescentes en el interior del plantel.

El desmayo de los menores generó un fuerte operativo de la policía y de Protección Civil municipal, pues fueron trasladados a la clínica del IMSS-Bienestar de Bochil, para ser atendidos.

Las madres estaban desconcertadas por lo que estaba pasando, no sabían qué hacer, por lo que entre ellas mismas se preguntaban: "¿Qué fue lo que sintió su hijo? Mareos y empezó a temblar ¿Ya le tomaron la presión a su hijo? Ya, ¿Pero sí está normal? Bajó tantito ¿Ya comió ya tomó algo? Sí ya tomó algo".

Por otra parte, el IMSS dio a conocer que a la fecha permanecen hospitalizados 10 adolescentes de la secundaria.

— Gaspar Romero



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	13

En Oaxaca suspenden clases por *Julia*

• Por Ana Cureño
ana.ramirez@razon.com.mx

AYER, LA COORDINACIÓN Estatal de Protección Civil (CEPCO) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) determinaron suspender actividades académicas en planteles de nivel básico en 19 municipios de la zona del Istmo de Tehuantepec, ante la fase de alerta que se emitió por el frente frío número tres y los efectos de la baja presión remanente de la tormenta *Julia*, que afectarán a la entidad.

El titular de la CEPCO, Sidartha Luna, dijo que el fenómeno meteorológico podría generar el incremento de agua en

niveles de ríos y arroyos, así como ocasionar deslaves e inundaciones en zonas bajas, por lo cual se emitió una alerta preventiva en la entidad.

También explicó que sus remanentes, que se desplazan hacia el sureste del Golfo de Tehuantepec, aunado a una baja presión, podrían poner en riesgo a la población civil.

El director del IEEPO, José Luis Rangel, informó que la suspensión de clases estará a expensas de las condiciones meteorológicas y podría extenderse hasta el miércoles, por lo que exhortó a la comunidad escolar a seguir las indicaciones de Protección Civil.

En tanto, en Veracruz, las lluvias deri-



Foto | Especial

AFECTADOS de Minatitlán, Veracruz, reciben apoyo tras las lluvias de ayer.

vadas de *Julia* provocaron afectaciones en viviendas de las colonias Buena Vista Norte, El Jagüey y Playón Sur, del municipio de Minatitlán, por lo que las autoridades decretaron la suspensión de clases para este miércoles.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	10

AFECTADAS POR SISMO

Apoyará Unicef a escuelas

Lázaro Cárdenas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) apoyará a las escuelas en Michoacán afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre debido a que por los daños en su infraestructura no permiten recibir a los alumnos.

Ivón Elizabeth Carrillo, directora regional de la Secretaría de Educación del Estado, informó que al menos 50 planteles educativos recibirán carpas que enviará la Unicef. César Cabrera/ El Sol de Morelia



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	CANCHA	4

APOYA FMF A LOS NIÑOS

‘Jugamos todos’ contra obesidad

ALEJANDRA BENÍTEZ

La Federación Mexicana de Fútbol beneficiará a medio millón de niños y adolescentes de Guanajuato, quienes formarán parte del programa "Jugamos Todos".

Yon de Luisa, titular de la FMF, firmó ayer un convenio con la Secretaría de Educación de la entidad, para dar paso a este plan de activación física que será impartido a pequeños de entre 3 y 15 años.

"Se busca que niñas y niños en edad escolar se activen físicamente y sus profesores tengan las herramientas para lograrlo a través del programa 'Jugamos Todos', impulsando la práctica del fútbol", expuso De Luisa.

Durante la firma estuvieron presentes Lucía Mijares, directora de Desarrollo Deportivo de la FMF, Jorge E. Hernández, Secretario de Educación de Guanajuato, y Gonzalo García, Subsecretario de Educación Básica.

El directivo recalcó que el objetivo es llegar a todos los estados de la República, pues quieren ayudar en la lucha contra la obesidad y sedentarismo, que a la larga pueden generar daños en la salud de los pequeños.

"'Jugamos Todos' es un programa educativo dirigido a los niños de formación a básica, es iniciación deportiva basado en tres ejes, como la actividad física, salud y valores", apuntó.

Este convenio beneficiará a 700 escuelas en Guanajuato.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	11



Maestros toman instalaciones de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera Magisterial por atraso de pagos



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	11

Automóviles desalojan
de la Autopista del Sol, a
la altura del Parador del
Marqués, a indígenas
de La Montaña que
bloquearon la carretera
para exigir maestros

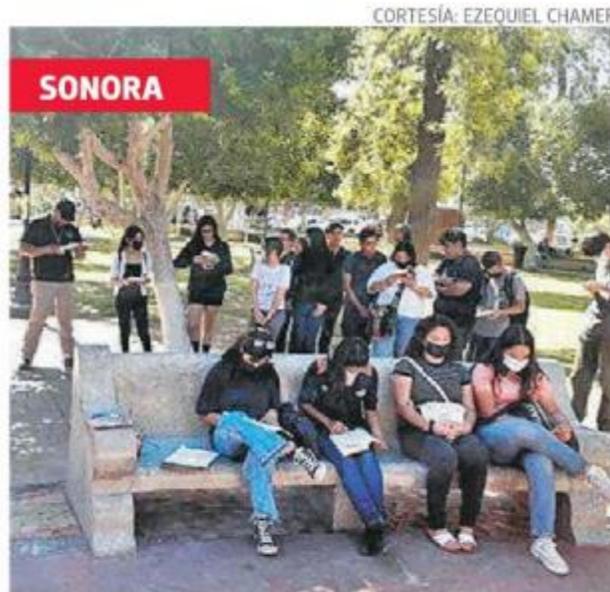
JUAN MANUEL MOLINA /EL SOL DE ACAPULCO





El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	11



Estudiantes de bachillerato fomentan el hábito de la lectura en la población de San Luis Río Colorado



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	15

Exige Morena investigar a juez que absolvió a presuntos implicados en caso Ayotzinapa

Andrea Becerril y Víctor Ballinas

El grupo parlamentario de Morena en el Senado demandó que se investigue al juez federal Samuel Ventura, quien dictó al menos 120 sentencias absolutorias en favor de presuntos implicados en la desapa-rición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, entre ellos José Luis Abarca, ex presidente municipal de Iguala y presunto autor intelectual del ataque a los normalistas.

La propuesta la presentó la senadora Citlalli Hernández Mora, quien demandó, asimismo, a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Secretaría de Gobernación (SG) que se investigue la filtración de documentos sin testar de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa.

La también secretaria general de Morena insistió en que el Senado solicite al Consejo de la Judicatura Federal que revise la actuación del juez Ventura, quien el pasado 14 de septiembre absolvió a Abarca del delito de secuestro en agravio de los 43 normalistas y días después a 24 policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco que habían sido procesados por haber participado en el intento de homicidio contra el estudiante normalista Aldo Gutiérrez, quien permanece en estado vegetativo al haber recibido un tiro en la cabeza la noche del 26 de septiembre de 2014.

Igualmente, “el 30 de agosto de 2019, este mismo juez dictó sentencia absolutoria en favor de Gildardo López Astudillo, presunto líder del grupo delictivo Guerreros Unidos y enlace del ex alcalde José Luis Abarca, anteriormente procesado por el delito de secuestro en contra de los normalistas”.

En total, agregó, la SG señala que el juez Samuel Ventura Ramos ha dictado 120 sentencias absolutorias de liberación a favor de presuntos implicados en el caso Ayotzinapa, la mayoría de ellas basadas, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en la desestimación de las pruebas que acreditan los delitos imputados, argumentando acciones procedimentales relativas al derecho de las personas acusadas al debido proceso.

La senadora Hernández Mora propuso también que la FGR y la SG investiguen a fondo quién filtró un documento sin testar elaborado por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, en el que se expusieron a ojos de la población mensajes de texto escritos por los presuntos responsables de la desaparición de los



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	1	15

estudiantes normalistas, en los que se emplea un lenguaje extremadamente violento y explícito, exponiendo a las familias a un proceso de revictimización.



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIÓN	9

Protesta STUNAM por 20% de aumento salarial

Por la revisión de los salarios y un aumento del 20% en el sueldo se desató ayer una protesta en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por parte del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM).

Entre otras de las solicitudes destaca la firma de 170 cláusulas que se discuten a través de nueve mesas de trabajo con autoridades de la máxima casa de estudios.

Además de un incremento en el seguro de vida y una retabulación, así como un aumento del 100% en el Programa de Complemento al Sa-

lario por Calidad y Eficiencia que ofrece la UNAM a sus empleados.

Desde el mediodía de este lunes, integrantes del STUNAM arribaron a Ciudad Universitaria, donde recordaron que las demandas se presentaron el pasado 21 de septiembre ante las mesas de diálogo con las autoridades universitarias.

“Los maestros de la Universidad Nacional Autónoma de México salen a defender sus derechos laborales, su contrato colectivo, porque son uno de los grandes referentes de este país, y de muchas otras universidades alrededor del mundo”,



video sumomilky

SINDICATO. En CU recordaron que las demandas se presentaron desde el 21 de septiembre.

expresó una integrante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cabe señalar que el lunes 19 de septiembre de este año, a las 11:30 horas, se instaló formalmente la comisión negociadora de las representaciones UNAM-STUNAM.

En tanto, en el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, se presentó el Reglamento para la discusión del emplazamiento a Huelga promovido por la Organización Sindical ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el día 30 de agosto de 2022. /**MARCO FRAGOSO**



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Línea 13 // Segunda oportunidad (ContraRéplica, p. 11)**

-

SEP

- **Artículo Se ataca, pero... / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Nivel medio superior, precarización del contexto educativo / José Luis Jaimes Rosado (Excélsior, p. 13)**
- **Artículo Indígenas / Juan Carlos Sánchez Magallán (Excélsior, p. 12)**
- **Artículo Día de la resistencia indígena / Ricardo Peralta (El Heraldo de México, p. 13)**
- **Columna Tiradito // Más estudiantes intoxicados en Chiapas (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna Invitada / Cocaína en una secundaria de Chiapas; algo estamos haciendo mal (ContraRéplica, p. 9)**
- **Columna Bajo Reserva // De los sobornos de la Mañanera, a la nómina de Canal Once (El Universal, p. 2)**

MAGISTERIO

- **Columna Teléfono Rojo / Elba Esther no tiene audiencia en Palacio // Un SNTE sin fisuras // La otra educación (24-Horas, p. 3)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	CIUDAD	11



Línea 13

SEGUNDA OPORTUNIDAD

• El Congreso de la Ciudad solicitó a la Escuela Nacional de Antropología modificar la convocatoria de su proceso de admisión para que las y los aspirantes a ingresar a esa institución, que no obtuvieron un lugar en su primera oportunidad, tengan una segunda opción en la Licenciatura en Antropología. Al presentar el punto de acuerdo, el diputado **Héctor Díaz Polanco** también solicitó al Director de la ENAH convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Académico y el Consejo Técnico, a fin de modificar la convocatoria e incluir una disposición que permita atender la solicitud de la Academia de Antropología Social, para que la Licenciatura de Antropología sea contemplada como segunda opción de los aspirantes que no obtuvieron un lugar en el proceso de admisión 2022.

RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

• El Congreso de la Ciudad solicitó a la Autoridad Educativa de la CDMX, "remitir un informe pormenorizado sobre el estado que guarda la reconstrucción de las escuelas que sufrieron daños a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017". Al presentar la solicitud, el diputado del PAN **Ricardo Rubio** dijo que "ya han transcurrido cinco años de este sismo, que dejó 228 víctimas mortales y múltiples inmuebles seriamente dañados en la Ciudad de México, incluyendo escuelas, hospitales y viviendas" y precisó que, de la reconstrucción de escuelas planeada para 2022, sólo se ha concluido el 46.5 por ciento, en un 49.5 por ciento sigue en proceso y el 4 por ciento aún no ha iniciado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	CIUDAD	11

EVITAR EXTORSIONES

• A fin de evitar extorsiones y corrupción en las demarcaciones, la diputada del PRI, **Maxta González**, presentó una iniciativa de reforma al artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX. Al hacer uso de la tribuna, la legisladora señaló “se han dado hechos en los cuales supuestos funcionarios de las alcaldías se presentan a realizar visitas de verificación, de clausura o suspensión de establecimientos mercantiles o en la vía pública, sin tener una acreditación o algún documento que les permita realizar este tipo de acciones, y de esa manera se pueden estar realizando abusos o extorsiones disfrazadas”. La modificación propone “proveer al personal de la alcaldía de uniformes e identificación institucional, para su plena identificación en las tareas que realicen”.

GARANTIZAR OBRA

• El Congreso de la Ciudad solicitó a la Secretaría de Finanzas capitalina un informe detallado sobre el presupuesto ejercido en las obras de rehabilitación de Canal Nacional, específicamente “si existen partidas presupuestales para las obras de mitigación y el mantenimiento permanente de la zona intervenida”. Al respecto, el diputado **Barrera** solicitó, además, a la Secretaría del Medio Ambiente y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, enviar al Congreso local los estudios de impacto ambiental y de mecánica de suelos del “Proyecto de Rehabilitación de Canal Nacional” y dijo que esta propuesta busca dar a las y los capitalinos certeza de que exista suficiencia presupuestal, para concluir las obras.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIONAL	13



Como es su costumbre, el Presidente no se detiene a pensar que si el juez dictó esa resolución es por las fallas de la SEP. Por ejemplo, no convocar —ni siquiera conformar todavía— al Consejo Nacional de Participación Social en Educación para conocer la opinión de los padres de familia y otros actores; incluso, para invitarlos a colaborar.

El lunes 3 de este mes, el juez Francisco Javier Rebolledo, quien formuló una suspensión provisional contra la Secretaría de Educación Pública, ordenó no poner en marcha el programa piloto del nuevo plan de estudios en 960 escuelas públicas.

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaña, declaró que no la obedecería, que el proyecto seguía adelante, que la SEP no se había emplazado a juicio; además, dijo que impondría un recurso de queja. Hubo protestas de Educación con Rumbo, que interpuso la demanda, y de otras organizaciones de la sociedad civil (**Excelsior**, 04/10/22).

En la mañana del viernes 7, el presidente López Obrador, expresó: “Somos respetuosos del Poder Judicial, pero no nos dejamos. Vamos a indagar y vamos a ver quién fue el juez y por qué razón”. Es decir, no es tan respetuoso; amenazó con exhibir al juez que, por el resto de las palabras presidenciales, pudiera conjeturarse que lo acusa de conservador y neoliberal.



Como es su costumbre, el Presidente no se detiene a pensar que si el juez dictó esa resolución es por las fallas de la SEP. Por ejemplo, no convocar —ni siquiera conformar todavía— al Consejo Nacional de Participación Social en Educación para conocer la opinión de los padres de familia y otros actores; incluso, para invitarlos a colaborar. Tampoco que el plan piloto ofrecerá un currículo diferente —que nadie sabe en qué consiste— a los niños de 960 escuelas.

Tampoco tomó en cuenta, a lo mejor ni se enteró, de que el amparo no va contra el plan en sí mismo, sino contra la forma de ejecución. Pero al Presidente le choca que no se acepten sus consignas y recurre a su narrativa —desarticulada, pero atractiva para muchos— para descalificar. Ahora le echó la culpa al Partido Acción Nacional.

En la misma mañana enunció: “Es natural que esto suceda, porque se trata de cambios en los contenidos de libros

de texto y el conservadurismo siempre se ha opuesto a la educación pública, a los contenidos de los libros, solamente cuando ellos los hacen, como pasó durante todo el periodo neoliberal”. Ni la demanda ni el amparo dicen algo importante sobre los libros de texto.

Un poco antes de que el Presidente dijera que es respetuoso del Poder Judicial, la secretaria Leticia Ramírez expresó que siempre sí acataría la orden del Poder Judicial de reponer las escuelas de tiempo completo, pero dentro del programa la Escuela es Nuestra, que es al que se le destinaron fondos. Eso, en esencia, es no cumplir. Este programa es opaco, no quedan claros los derechos laborales de los maestros porque entrega recursos a los padres de familia, no a las autoridades que pagan a los docentes.

En otras palabras, entra en juego el viejo refrán: se acata, pero no se cumple.

No obstante, la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación manifestó que debe respetarse la independencia de los juzgadores y que la mayoría acompañará al juez Francisco Javier Rebolledo, en caso de que haya alguna acción en contra de él por parte del Poder Ejecutivo.



Por lo pronto, la moneda está en el aire. Los demandantes dejaron un espacio para que el enfrentamiento no se prolongue ni se afecte más a los alumnos. Están de acuerdo con la secretaria de Educación Pública, de que lo urgente es que los niños regresen a clases y se les proteja su salud, también a los docentes. La solución que sugieren es instituir el Consejo de Participación Social y dialogar con padres, maestros —no nada más con el SNTE— y organizaciones de la sociedad civil que tienen intereses en la educación.

Dudo que logren algo, la SEP está más cerrada que nunca, pero no cumplir con la ley pone en riesgo cualquier proyecto que ejecute. Dejará un problema gigante al próximo gobierno, no importa quién lo encabece.

El fallo del juez Francisco Javier Rebolledo no va contra el plan en sí mismo, sino contra la forma de ejecución.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIONAL	13

José Luis Jaimes Rosado

Periodista
Twitter: joseluisjaimesr

Nivel medio superior, precarización del contexto educativo

No deja de ser muy “curioso” que ahora que el gobierno federal otorga una beca universal de 850 pesos mensuales por alumno inscrito en un bachillerato gubernamental, haya más y más presencia de “no me alcanza”.

El contexto del nivel medio superior en México quedó periodísticamente registrado en *Rumbo al 2021, urgente escayola para el bachillerato* (Excélsior, 5 de enero de 2020) con datos del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa: 200 tipos diferentes de planes y/o programas de estudio, modalidades escolarizada, no escolarizada (abierta o a distancia) y mixta, matrícula (redondeando cifras) en 5 millones de alumnos, 292 mil docentes y 17 mil 400 planteles; 50% de los mexicanos no cuenta con bachillerato terminado y en el menor de los casos 25% de los que ingresaban abandonaban. Los retos seguían siendo dos: cobertura y permanencia.

La urgencia radicaba en que el 9 de febrero de 2012 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la declaración del Congreso de la Unión que reformó los artículos tercero y trigésimo primero de la Constitución para elevar a rango de obligatoriedad el bachillerato, de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013 y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022.

Así, la actual administración federal podría hacer historia al cumplir con la apertura de nuevos planteles para los modelos existentes o fomentar los emergentes, y disminuir significativamente la deserción. Ni lo uno ni lo otro y ahora, además, un contexto “alterno” pospandémico que comienza a complicar la actividad educativa.

Por ejemplo, en el Instituto Politécnico Nacional hay paro de labores. Cada plantel pareciera tener sus propias problemáticas, pero hay coincidencias, como en la petición del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Número 10 en su pliego petitorio: infraestructura de baños e insumos de limpieza, queja prácticamente general de la comunidad estudiantil del IPN, baños dignos, limpios, funcionales con puertas en servicio para cada sanitario. Y de la misma forma, trapeadores, desinfectantes y todo suministro para la higiene, no sólo de los servicios sanitarios, sino para todas las instalaciones.

Asimismo, en la Universidad Nacional Autónoma de

México, en sus dos modalidades de bachillerato presencial (CCH y Preparatorias) también hay paros. Coinciden en especificidades contextuales perimetrales (seguridad en las rutas de acceso y transporte), pero la petición en cuanto a insumos higiénicos para los servicios sanitarios ha radicado en disponibilidad abundante y permanente de papel higiénico y toallas femeninas.

De la misma forma, llama la atención la tendencia o posible verdadera necesidad de ejercer la informalidad, vender diversidad de artículos y comida de manera directa entre alumnos. En el caso de la UNAM, existe un reglamento que tácitamente lo prohíbe. El alumnado argumenta que es “por necesidad, porque no alcanza para estudiar”.

No deja de ser muy “curioso” que ahora que el gobierno federal otorga una beca universal de 850 pesos mensuales por alumno inscrito en un bachillerato gubernamental, haya más y más presencia de “no me alcanza”. Pareciera ser la constante: en las familias mexicanas, el dinero no alcanza para mandar a los hijos a estudiar el bachillerato.

Sobre la venta de alumno a alumno, existe otra realidad y por ende la prohibición. Han sido públicos los casos de venta de pastelillos con marihuana o “dulces especiales”. Una forma de penetrar y provocar el consumo de drogas es a través del suministro directo. En las escuelas de nivel medio superior (y superior) al haber vendedores ambulantes de dulces y comida es más fácil introducir al repartidor de droga.

Cada petición en pliego petitorio, necesidad manifestada, problemática abordada en torno al nivel medio superior, refleja presupuestos acortados, necesidades no satisfechas, infraestructura insuficiente y falta de esquemas sociales y políticos para la rendición de cuentas; evidencia directa de que nada se está haciendo para atender el nivel bachillerato.

En el nivel medio superior educativo mexicano, lejos de cumplir con lo mandatado por ley, la obligatoriedad a partir de que el Estado por medio del gobierno en turno cumpla, existe un entorno general de inestabilidad e inseguridad en torno a la infraestructura, los planteles, las comunidades, y de abandono porque a 23 meses de finalizar un sexenio, ya no hay tiempo ni para ocurrencias.

Cada petición en pliego petitorio es evidencia directa de que nada se está haciendo para atender el nivel bachillerato.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIONAL	13



Indígenas

La participación política de las mujeres indígenas se ve diezmada debido a la triple discriminación de que son objeto: ser mujeres, ser indígenas y ser pobres.

Los pueblos indígenas en el mundo están a la zaga en todos los indicadores sociales y económicos; constituyen el 5% de la población mundial y el 15% de las personas que viven en pobreza extrema, de ahí su fundamental importancia.

Los efectos persistentes de la discriminación histórica y estructural la siguen padeciendo los pueblos indígenas en términos de exclusión social, al no permitir el goce y disfrute efectivo de sus derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho a la información, alimentación, salud y educación, por decir lo menos.

Otro tema importante es el de restituirles sus bosques, tierras y aguas que han detentado desde tiempos inmemoriales y que, como consecuencia de la conquista y evangelización, grandes extensiones de tierra les fueron arrebatadas en todo el continente americano.

Garantizar la salvaguarda y protección que tienen a poseer, utilizar, desarrollar y controlar con plena seguridad sus tierras, territorios y recursos, es obligación de todos los Estados-Nación, que se precian de ser sistemas constitucionales democráticos del derecho y respetuosos de sus derechos humanos.

Las mujeres indígenas prácticamente están subrepresentadas en los congresos, lo que abona a que su voz no se escuche en las cámaras legislativas, su participación política se ve diezmada debido a la triple discriminación de que son objeto: ser mujeres, ser indígenas y ser pobres.

El sistema de Naciones Unidas impulsa el ejercicio pleno

El canciller Marcelo Ebrard incorporó a la agenda futura del G20 el tema de equidad de género.

de los derechos de las niñas adolescentes y mujeres indígenas a la participación en la toma de decisiones en los procesos comunitarios y en la formulación de políticas. ¡Sí!, sin embargo, la práctica de la cultura del machismo y patriarcal lesiona constantemente su dignidad como personas; la violencia sexual y las prácticas nocivas como

el matrimonio temprano y forzado de niños y adolescentes sigue prevaleciendo en algunas comunidades, usos y costumbres que deben abandonarse, pues el respeto a su dignidad humana debe imponerse, así como el acceso a la justicia y a los servicios de salud integral también deben ser parte de toda una política de equidad de género.

En la pasada reunión internacional del G20, fue precisamente el canciller Marcelo Ebrard, quien incorporó a la agenda futura el tema de equidad de género, para que las naciones que lo integran sigan a cabalidad este compromiso universal. No es casual que organismos y tribunales internacionales protectores de los derechos humanos reciban un gran número de denuncias por la violencia, amenazas, hostigamiento, intimidación, acoso, difamación y persecución por ejercer libertades de pensamiento, expresión y manifestación de sus ideas y prácticas políticas.

Los gobiernos tienen la obligación de garantizar su acceso a una justicia con equidad y sin privilegios, investigar de manera exhaustiva, imparcial y efectiva cualquier violación a sus fundamentales derechos humanos, de lo contrario están siendo condenados a pagar daños y perjuicios a las víctimas y reparar el daño o daños sufridos, así como ofrecerles una disculpa pública reconociendo que la justicia fue parcial, sesgada y dilatoria en sus asuntos.

Un ejemplo muy representativo se dio en Guatemala, donde 12 mujeres fueron sometidas a esclavitud sexual y doméstica para un destacamento militar durante el conflicto armado. El caso de mujeres de Sepur Zarco constituyó uno de los grandes avances en la justicia de género a nivel mundial y fue consecuencia de la lucha liderada por las abuelas de Sepur para obtener justicia y reparación del daño causado, situación que les permitirá poner fin a la pobreza extrema que su comunidad ha sufrido por generaciones. Sólo así lograremos tener sociedades respetuosas de sus comunidades indígenas seguras y libres de violencia. ¿O no, estimado lector?



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	EDITORIAL EL HERALDO	13

DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA

RICARDO PERALTA
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

La lucha indígena ha sido por consolidar el reconocimiento que por siglos han tenido a pesar de las invasiones, tanto de extranjeros como de mestizos y etnias

Tengo el enorme privilegio de conocer todo el territorio nacional, no sólo sus capitales ni las zonas turísticas, sino también muchos de los pueblos que representan la enorme diversidad cultural del país.

En todos los pueblos de América y en España se conmemora como el Día de la Raza, con distintas denominaciones en los países hispanoparlantes, sin embargo, en todos se coincide con la reflexión social e histórica que La Conquista produjo en Latinoamérica.

El descubrimiento de América fue un accidente geográfico, ya que Cristóbal Colón creyó haber llegado a las Indias. De ahí se inició un proceso de invasión y no de conquista, donde no solamente no se avasalló sobre la totalidad de los pueblos indígenas, sin dejar de reconocer la enorme influencia que tuvieron esas intervenciones en el ámbito religioso, social, político y económico de todo el continente.

La ONU ha reconocido a través de una resolución proclamando al periodo 2022-2032 como el Decenio de las Lenguas Indígenas, designando a nuestro país como la sede mundial donde se expondrán las metas y acciones a desarrollar en dicha década.

La lucha indígena en todo el continente ha sido por consolidar el reconocimiento que por siglos han tenido a pesar de las invasiones tanto de extranjeros como de mestizos, y hasta de los propios integrantes de las etnias, en donde una y otra vez han sido objeto de intervenciones "colonizadoras" en las que se han atacado sus usos y costumbres; también han participado empresas hambrientas de obtener sus recursos

naturales y hasta sus artesanías, abusando de la marginación en la que tristemente se han desarrollado.

El 12 de octubre es el Día de la Resistencia Indígena, donde la lucha por la dignidad y la enorme diversidad cultural humana se suman para gritar al unísono que el respeto a sus decisiones, identidades y formas de vida también lo es para sus territorios, lenguas (68), y recursos naturales.

Durante el Porfiriato, en 1892, se decretó el día 12 de octubre como fiesta nacional; fue hasta 1917 que Venustiano Carranza lo denominó Día de la Raza; Álvaro Obregón continuó con esa tradición que José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, a quien por cierto se le reconoce la creación de más de mil escuelas rurales y dos mil bibliotecas públicas, instituyó este día como parte de las celebraciones cívicas escolares. Fue Emilio Portes Gil quien promovió en 1929 ante el Congreso de la Unión como Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América.

Más allá del encuentro de dos mundos, la resistencia internacional contra el concepto de conquista ha creado una tendencia generalizada en prácticamente toda latinoamérica, donde los monumentos de Cristóbal Colón han sido derrumbados por sus habitantes, principalmente identificados con el Movimiento Indigenista, y México no ha sido la excepción, en la capital del país, la conocida Glorieta de Colón desapareció del Paseo de la Reforma. Hoy nos une la patria y nos nutre la pluralidad, pero principalmente hay un acercamiento inédito cada vez más intenso al mundo indígena, su respeto y admiración por parte de la enorme mayoría de los mexicanos.

—
"El 12 de octubre es donde la lucha por la dignidad cultural se suma para gritar que el respeto a sus decisiones también lo es para sus territorios".
—



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIÓN	2

Tiraditos

¿INMUNE A LA JUSTICIA?

• ¿Por qué será que sigue gozando de impunidad el contratista favorito del sexenio de **Enrique Peña Nieto, Juan Armando Hinojosa**? La pregunta surge porque durante años se le ha exhibido en los medios como un paladín de la corrupción y supuestamente es investigado por los miles de millones de pesos que le fueron adjudicados de manera directa durante la administración peñista; sin embargo, noticias sobre que la justicia tocó a su puerta no se ha sabido nada. Recordemos que Hinojosa Cantú tiene mucha cola que le pisen, nada más por mencionar algunas, se trata de uno de los personajes que financió la Casa Blanca de la exprimera dama, **Angélica Rivera**, y la casa de Malinalco de **Luis Videgaray**, escándalos que empañaron el sexenio del mexiquense; esto sin contar que su nombre salió a relucir en la famosa investigación de los Panama Papers, donde se le descubrió un desvío de 100 millones de dólares a paraísos fiscales; sin duda, un expediente grande de corruptelas e Hinojosa parece inmune a la justicia.

MÁS ESCOLARES INTOXICADOS EN CHIAPAS

• Nuevamente en un plantel escolar de Chiapas varios adolescentes presentaron malestares, presuntamente resultado de una intoxicación, en esta ocasión ocurrió en Tapachula y las autoridades dicen que iniciarán una investigación, en tanto padres de 29 alumnos intoxicados, presuntamente por cocaína, de la secundaria Juana de Asbaje de Bochil, presentaron una denuncia ante la Fiscalía General Estatal (FGE) del estado de Chiapas. Al momento, se han aplicado 35 pruebas toxicológicas, las cuales han resultado negativas a reactivos químicos de cocaína, opiáceos, cannabis, metanfetamina y anfetamina; sin embargo, las autoridades estatales confirmaron que, tres adolescentes, dieron positivo a cocaína, por lo que el resultado practicado en laboratorios particulares se integró a los datos de prueba.

ENHORABUENA A CANAL 11

• La Lotería Nacional, XEIPN Canal Once y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) develaron el Billeto de Lotería Conmemorativo al 20 Aniversario del Programa La Ruta del Sabor, el cual constituye un homenaje a la cocina tradicional mexicana, que en 2010 fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIÓN	9



**ROCÍO
BARRERA
BADILLO**

COLUMNA INVITADA

Cocaína en una secundaria de Chiapas; algo estamos haciendo mal

La noticia, por inaudita, ocupó recientemente los encabezados de los principales medios informativos del país y hasta del extranjero. En Bochil –una población de aproximadamente 15 mil habitantes, conformada originalmente por descendientes de los antiguos tzotziles, de los altos de Chiapas–, más de medio centenar de estudiantes de la secundaria Juana de Asbaje, debió ser hospitalizado de emergencia, debido a los graves efectos que la ingesta de cocaína, provocó en ellos.

La sorpresa fue mayúscula. No se trataba –como algunos podrían suponer–, de escolares pertenecientes a una escuela del primer mundo del vecino país de Norte, donde las propias condiciones socioeconómicas teóricamente podrían dar pie a generar un hecho semejante y donde incluso han tenido lugar asesinatos masivos, facilitados por la venta libre de armas, sino tuvo lugar en una de las entidades más pobres del país, donde la lógica nos indicaría que esto nunca podría ocurrir.

No es un secreto que en Estados Unidos, muchos de los más perturbadores atentados han tenido lugar en centros escolares. Ahí está, por ejemplo, el asalto a la Escuela Primaria Robb de Uvalde, en Texas, donde el 24 de mayo de 2022 19 niños y dos adultos perdieron la vida. Y es también en ese país donde –de acuerdo a un estudio publicado recientemente por la BBC, con datos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés)–, más de 100 mil estadounidenses murieron el año pasado por sobredosis, debido al costo psicológico de la pandemia por COVID-19 y la disponibilidad de más drogas sintéticas como el fentanilo.

Muchos se niegan a aceptar que el consumo de drogas en nuestro país –principalmente cigarrillos, marihuana, sustancias inhalables, cocaína y alcohol–, ha crecido en los últimos años entre la población de escolares adolescentes. La edad de inicio se ha establecido a los 13 años, tanto en hombres como en mujeres.

Aunque no se tienen indicativos más recientes, un estudio titulado “Uso de drogas en estudiantes de México: Tendencias y magnitud del problema”, publicado en Salud mental, en 2016 y que encabezó el especialista Jorge Villatoro Velázquez, de la dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, mencionaba ya datos sumamente preocupantes.

El testimonio fue obtenido por los especialistas mediante una encuesta probabilística entre la población nacional escolar de 5º y 6º de primaria, secundaria y bachillerato en la que se contó con un muestreo realizado a 166 mil 535 alumnos. La información se obtuvo mediante un cuestionario estandarizado y validado en encuestas anteriores. Los resultados fueron esclarecedores y no menos impactantes:

“El consumo de tabaco alguna vez fue de 30.4 por ciento y la edad promedio de inicio de esta sustancia fue 13.4 años. El 53.2 por ciento ha bebido alcohol y 14.5 ha bebido en exceso. La prevalencia de consumo de drogas alguna vez fue de 17.2 por ciento. Las drogas de preferencia son la marihuana (10.6 por ciento), seguida de inhalables (5.8) y cocaína (3.3)”.

¿Qué está ocurriendo en nuestro país? Los hechos más recientes y evidentes ocurridos en la secundaria de Bochil, en Chiapas nos llevan a reflexionar si este fenómeno de alguna manera ha permeado aún a los centros escolares de localidades como esta, muy alejadas de los centros de producción, tráfico y consumo tradicionales. ¿Por alguna razón hemos bajado la guardia, y el desinterés de lo que ocurre con nuestros hijos ha permitido hechos como este?

En años pasados, la puesta en marcha del programa “Mochila segura” implementado por la SEP en las escuelas públicas –que posibilita la revisión del contenido de las mochilas de los alumnos antes de ingresar a los centros escolares–, generó una gran controversia entre los padres de familia, y amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIÓN	9

determinó en abril del año pasado que el programa “viola el principio de legalidad establecido en el artículo 18 de la Constitución federal, porque no cuenta con un marco jurídico que lo regule, module los actos de molestia y faculte expresamente a una autoridad para su implementación”.

Sin embargo, no hay que cerrar los ojos ante esta realidad lacerante. El tema del consumo de drogas en centros escolares mexicanos es sólo uno de los hilos de la madeja de la violencia generalizada en nuestro país. Quizá algunos no lo consideren aún relevante –dada la magnitud del número de muertos en escuelas de Estados Unidos, debido al uso de las armas–, pero en las escuelas mexicanas ya se han registrado también episodios similares.

Hubo recientemente uso de armas de fuego en una escuela de Iztapalapa y hace 5 años, en una escuela de Monterrey, un adolescente disparó contra su maestra y dos compañeros y luego se suicidó; un hecho similar tuvo lugar en la capital coahuilense, y luego se suicidó.

Aunque el origen del grave incidente del que fueron víctima los estudiantes de la secundaria de Bochil, todavía se halla bajo investigación de las autoridades policiacas, de antemano esto nos lleva a una profunda reflexión y a plantearnos varias interrogantes.

Esto nos ha golpeado en la línea de flotación que más nos duele, que son los niños y los jóvenes, este sector que –aunque muchos demagógicamente lo utilizan como una frase más en sus discursos para hablar de que constituyen “el futuro”–, en realidad constituyen el presente del México al que aspiramos y del cual, si no hacemos rápidamente algo para evitarlo, carcomerá los cimientos de esta nación que merece un destino mejor. Algo estamos haciendo mal como padres de familia, como maestros y sociedad en su conjunto, y sería mejor tomar las medidas necesarias, antes de que sea demasiado tarde. Aún estamos a tiempo para corregirlo.

• Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

De los sobornos de la Mañanera, a la nómina de Canal Once

:::: Nos comentan que **Meme Yamel**, una youtuber que acude a las conferencias mañaneras del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y que hace unas semanas aceptó que hay sobornos de hasta 20 mil pesos para



Meme Yamel

hacer preguntas al mandatario, es ahora la *community manager* del Canal Once, dependiente del Instituto Politécnico Nacional. En la televisora nos detallan que la joven firmó un contrato por 120 mil pesos por este cargo. Su contratación, nos muestran, radica en un expediente firmado por la Dirección de Administración y Finanzas del Canal Once —disponible en Compranet—, en donde se detallan las tareas que tiene que hacer la joven. Una prueba más de que amor con amor se paga, y de que hacer comentarios y preguntas a favor de la autollamada Cuarta Transformación se recompensa con, al menos, 120 mil pesos.

El poder de los cabilderos en la Cámara de Diputados

:::: Al interior de la Cámara de Diputados llamó la atención que las iniciativas para eliminar la circulación de vehículos de doble remolque, así como para prohibir las corridas de toros, que serían votadas en el pleno, fue-

ron bajadas de último minuto. Las propuestas tienen amplio consenso entre las bancadas, pero afuera grupos privados se han opuesto férreamente. Nos dicen que una posibilidad de explicar que estos temas no sean puestos a votación es que los cabilderos de esas industrias salieron al quite para frenar la aprobación de ambos proyectos, que regresaron al tintero. Ya pasó más de una década desde que ambos temas salieron a la luz, y aún no logran prohibirlos. Nos hacen ver que, si bien los cabilderos operan legalmente en San Lázaro, habría que poner bajo la lupa sus tácticas para convencer a algunos legisladores para que leyes que no favorecen a sus representados vean la luz. ¿Un poder que dobla al Poder Legislativo?

La hora de demostrar compromiso con el deporte y la equidad de género

:::: Quien tiene enfrente un "reto olímpico" es la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, **Marijose Alcalá**. La también diputada federal por el PVEM y presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de Ley del Deporte que, nos detallan, procura en definitiva la equidad de género, y que en su punto más relevante busca que las mujeres deportistas ganen lo mismo que los hombres, tal y como sucedió en Estados Unidos luego de un gran movimiento. El proyecto también contempla dar paso al deporte transgénero, acabar con la violencia en los estadios y con el terrorífico acoso sexual en el deporte. Nos hacen ver que el reto de doña Marijose no es menor, pues, aunque México necesita como nunca al deporte como una vía para resarcir el tejido social de este país, se tiene que vencer una cultura machista arraigada. Así, nos dicen, las y los legisladores de todos los partidos deberán demostrar si están o no a favor de una verdadera equidad de género, de la inclusión y de convertir a la cultura física y la práctica del deporte en un verdadero derecho humano.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/10/2022	MÉXICO	3

Elba Esther no tiene audiencia en Palacio

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

Elba Esther Gordillo es una mujer feliz.

Su vida privada corre felizmente desde febrero pasado, cuando se casó con el abogado **Luis Antonio Lagunas** en los bellos jardines de Santo Domingo, en Oaxaca.

Quienes la ven hablan de ella como una mujer muy enamorada.

Pero tal vez no satisfecha en el plano político, de donde fue separada abruptamente con su detención el 26 de febrero de 2013 en el Aeropuerto Internacional de Toluca.

Le arrancaron el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) cuando se disponía a encabezar su congreso en Guadala-

jajara para oponerse a la reforma educativa de **Enrique Peña Nieto**.

Muchas cosas han pasado desde entonces.

La vi operar en 2012 en la campaña presidencial precisamente por **Peña Nieto** cuando la encomienda era impedir el triunfo de **Andrés Manuel López Obrador**.

Por eso le dolió mucho su detención, consignación y los procesos a los cuales fue sometida, aunque al final salió vencedora con la ayuda de un gran equipo de abogados, entre ellos **Marco del Toro** y su hoy esposo.

UN SNTE SIN FISURAS

A mediados de 2017 dimos la primicia:

Elba Esther Gordillo había llegado a un acuerdo con **Andrés Manuel López Obrador** para sumar sus bases magisteriales y amigos políticos a fin de ganar el poder federal al año siguiente.

-En 2006 la encomienda que me dieron era impedir el triunfo de **López Obrador**; hoy tengo la orden contraria: trabajar para llevarlo a Palacio Nacional -me dijo entonces

su yerno **Fernando González**.

Lo consiguieron y simultáneamente se le dieron los triunfos judiciales.

Seguramente **La Maestra** esperaba recompensas o acaso recuperar el gremio docente, manejado en el sexenio pasado por **Juan Díaz de la Torre** y éste por **Alfonso Cepeda**.

No encontró fisuras para penetrar.

López Obrador y **Esteban Moctezuma** decidieron dar respaldo pleno a **Cepeda** porque, me explicó un día el entonces secretario de Educación Pública y hoy embajador, "todo está en paz, el SNTE es el titular del contrato colectivo y es nuestro aliado. ¿Para qué cambiar?".

LA OTRA EDUCACIÓN

Hoy hay incertidumbres.

La enseñanza pública ha sido puesta en manos de una maestra, **Leticia Ramírez**, cuya docencia concluyó a mediados de los ochenta y conocida por ser integrante del ala radical, la CNTE.

Su nombramiento llevó a la reaparición de **Elba Esther Gordillo** con una descalificación: "Como maestra realmente con todo lo que ha pasado me hace sentir pena".

En Palacio Nacional hubo alertas y se desatendieron gestiones para conceder una entrevista a **La Maestra**.

Gente de gran confianza tiene para buscar ese encuentro: el canciller **Marcelo Ebrard**, el embajador **Esteban Moctezuma**, el exconsejero jurídico **Julio Scherer Ibarra**...

En sus tiempos de gran poder ella tenía acceso instantáneo con los presidentes -excepto **Ernesto Zedillo**- e inclusive **Vicente Fox** y **Felipe Calderón** la consintieron con instituciones ajenas al sector, como el ISSSTE y la Lotería Nacional.

Ahora requiere gestores para el encuentro y fueron desatendidos porque hoy la docencia básica tiene otros destinos, otros intereses y en ellos no caben quienes se oponen al nuevo ensayo.

Un proyecto con mucha ideología y menos pedagogía con cargo a 26 millones de educandos y al futuro de la patria.